



No. 0355

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 075-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día cuatro de diciembre del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Francisco José Jiménez Irungaray, Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 074-2008
- III. Conocimiento de confirmación de adjudicación en el evento de Licitación Nacional e Internacional 02-RENAP-2008 “Sistema Integrado de Identificación e Impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI- y Servicios Relacionados”
- IV. Aprobación de acuerdos
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 074-2008. Se procedió a dar lectura al acta 074-2008, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, el dos de diciembre del año en curso.-----

TERCERO: CONOCIMIENTO DE CONFIRMACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN EL EVENTO DE LICITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 02-RENAP-2008 “SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN –SIDI- Y SERVICIOS RELACIONADOS”. El Directorio recibió e inició el estudio del expediente del evento de **LICITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL 02-RENAP-2008 “SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN –SIDI- Y SERVICIOS RELACIONADOS”**.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE ACUERDOS. El Directorio aprueba los siguientes acuerdos: **A)** Acuerdo de Directorio número 283-2008, donde se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Santa Ana del departamento de Petén. **B)** Acuerdo de Directorio número 284-2008, en el cual se reforma el Artículo Primero del Acuerdo de Directorio número 103-2008, de fecha veintidós de abril de dos mil ocho, en donde se enmienda el punto donde se refiere que el nombre de la señora era ALBA LUZ MORALES, dato consignado incorrectamente, ya que lo correcto es ALVA LUZ MORALES. Ambos acuerdos se suscribieron con fecha cuatro de diciembre del año en curso.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS: A. RESOLUCIÓN 005-2008. El Directorio aprueba la Resolución número 005-2008, donde se **DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR MARVIN OMAR CLAROS MARTÍNEZ**, en contra del Acuerdo de rescisión No. 154-2008 de fecha treinta y uno de agosto dictado por la Dirección Ejecutiva del RENAP.-----

B. MEMORIAL. El Directorio se da por enterado del memorial presentado por CESA DE GUATEMALA.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día viernes cinco de diciembre del corriente año, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0357

SIN SERIE



Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Francisco José Jiménez Irungaray

Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo